

*Fiduciaria La Previsora S.A.  
Fondos de Inversión Colectiva  
9-2-11407 Fondo de Inversión Colectiva  
Abierto De Alta Liquidez*

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre  
de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal*

## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. e inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ 9-1-11407**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ 9-1-11407**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ 9-1-11407**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración de la Fiducia o Inversionistas, se proponga liquidar el Fondo de Inversión Colectiva o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión Colectiva para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez bajo el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión establecido por la Circular



Externa 030 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 1 al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2023.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, La Fiduciaria como administrador del Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente; la Fiduciaria como administrador del Fondo ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administrador del Fondo no se encuentra en mora por este último concepto. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Fondo, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.

**VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**  
99777-02-3838-24

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-2-11407 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

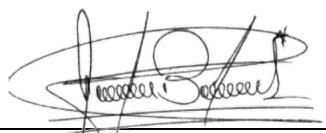
ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Efectivo	6	\$ 1.576.951.438	\$ 1.397.629.946
Inversiones	7	2.038.751.666	1.508.059.733
<b>Total activo</b>		<b><u>\$ 3.615.703.104</u></b>	<b><u>\$ 2.905.689.679</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar		151.778.628	461.661
<b>Total pasivo</b>		<b><u>151.778.628</u></b>	<b><u>461.661</u></b>
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS</b>			
Activos netos de los inversionistas	8	3.463.924.476	2.905.228.018
<b>Total activo neto de los inversionistas</b>		<b><u>3.463.924.476</u></b>	<b><u>2.905.228.018</u></b>
<b>Total pasivo y activo neto de los inversionistas</b>		<b><u>\$ 3.463.924.476</u></b>	<b><u>\$ 2.905.228.018</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA  
 Contador (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-2-11407 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 548.212.061	\$ 294.293.525
Gastos de operación	10	\$ (84.344.863)	\$ (84.838.338)
<b>Incremento en los activos netos de los inversionistas</b>		<b>\$ 463.867.198</b>	<b>\$ 209.455.187</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA  
 Contador (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA  
 9-2-11407 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
SALDO AL INICIO DEL PERIODO 1 DE ENERO	\$ 2.905.228.018	\$ 2.222.933.584
Pago o retiro de aportes al fondo	(18.453.406.179)	(16.944.613.757)
Incremento en los activos netos de los inversionistas y resultado integral del periodo	463.867.198	209.455.187
Aportes	18.548.235.438	17.417.453.004
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS POR RENDIMIENTOS</b>	<b>\$ 3.463.924.476</b>	<b>\$ 2.905.228.018</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA  
 Contador (E)  
 T.P. No. 149622-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
 T.P. No. 151419-T  
 (Ver mi informe adjunto)

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA**  
**9-2-11407 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

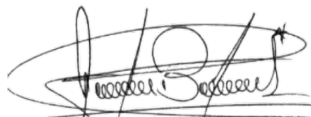
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Incremento en los activos netos de los inversionistas y resultado integral	\$ 463.867.198	\$ 209.455.187
Ajustes para conciliar el incremento en los activos netos de los inversionistas y resultado integral provisto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Valoración de inversiones, neto	(107.328)	(65.138)
Rendimientos por anulaciones	(301.483.078)	(118.118.190)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	(15.921)	(6.824)
Inversiones	151.316.967	53.952
Cuentas por cobrar	(229.085.606)	(289.165.302)
Pago o retiros de aportes al fondo	-	-
Aportes	(18.453.406.179)	(16.944.613.757)
	<u>18.548.235.438</u>	<u>17.417.453.004</u>
Efectivo neto provisto por en las actividades de operación	<u>179.321.492</u>	<u>274.992.932</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO</b>	179.321.492	274.992.932
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<u>1.397.629.946</u>	<u>1.122.637.014</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>\$ 1.576.951.438</u>	<u>\$ 1.397.629.946</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)



ARLEY SALOMÓN BORDA  
Contador (E)  
T.P. No. 149622-T  
(Ver mi certificación adjunta)



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
Revisor Fiscal  
Miembro BDO Audit S.A.S. BIC  
T.P. No. 151419-T  
(Ver mi informe adjunto)



**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA**  
**9-2-11407 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria la Previsora S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez (en adelante “El Fondo”) es una Entidad de Servicios Financieros conforme al Decreto 663 de 1993, Sociedad de economía mixta sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado Colombiano, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entidad legalmente constituida en la ciudad de Bogotá, mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de marzo de 1995 de la Notaria 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994, de la Notaria 29 del Circuito Notarial de Bogotá, autorizada para funcionar mediante resolución No. 2521 de mayo 27 de 1985 expedida por la Superintendencia Bancaria, (Superintendencia Financiera de Colombia), con Nit No. 860.525.148 -5 y matrícula mercantil No. 00247691.

La duración de la Sociedad Fiduciaria es hasta el 10 de marzo de 2044, según consta en la reforma estatutaria contenida en la Escritura Pública No. 2649 del 11 de marzo de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Accionistas.

El inicio de operación de este fondo fue el 19 de diciembre de 2008 en la ciudad de Bogotá D.C., el cual tendrá una duración igual a la de la sociedad administradora.

El Fondo está constituido por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios de inversión, la Fiduciaria celebra con cada inversionista un contrato donde se indican las características del Fondo.

El reglamento del Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de noviembre de 2008 con número de radicación 2008063091-007. El inicio de operación de este Fondo fue el 19 de diciembre de 2008 en la ciudad de Bogotá D.C.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante comunicación del 24 de septiembre de 2010 con número de radicación 2010037078-007 las modificaciones al reglamento del Fondo, respecto a política de inversiones, constitución y redención de participaciones, gastos del fondo y al capítulo de inversionistas, cláusulas 1.2., 2.1.1., 2.1.2.2., 2.1.3., 2.3., 2.3.1., 2.5.1.2., 2.5.1.5., 4.1., 7.1., 7.2., y 9.2.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2016104739-002-000 del 10 de octubre de 2016, se modificó el cuadro Límites de Inversión ajustando el porcentaje de títulos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (B.V.C) con el mismo porcentaje definido para los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (R.N.V.E). Se precisaron los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos.

El 9 de febrero de 2017 se modificó el cuadro Límites de Inversión ajustando el porcentaje de títulos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia con el mismo porcentaje definido para los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (R.N.V.E). Se precisaron los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al

momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según requerimiento No. 2016104739-002 del 3 de octubre de 2016. La modificación al reglamento es aprobada por el comité de FIC, el cual se reúne de manera mensual.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2018115880-000-000 el 31 de agosto de 2018, en los términos dispuestos en el artículo 3.1.1.9.6 de la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 y en el numeral 7.3 del Capítulo III, Título VI, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 029 de 2014), esta sociedad administradora realizó modificaciones al Reglamento del Fondo en mención las cuales hacen referencia a la transformación de un Fondo con dos (2) nuevas Participaciones, que otorgaran a los inversionistas derechos y obligaciones diferentes, en aspectos tales como porcentajes de comisiones por administración y montos de entrada.

Los cambios establecidos son: Inversionistas categoría 1 tendrán una comisión por administración de 1.20% E.A. y los inversionistas categoría 2 tendrán una comisión por administración de 3.00% E.A. Las nuevas condiciones empezarán a regir a partir del mes de octubre de 2018.

El 6 de diciembre del 2018, se estableció una nueva Participación denominada “PARTICIPACIÓN PRIVADA FONDOS FIDUPREVISORA”, la cual recibirá exclusivamente los recursos que inviertan los fondos administrados por la fiduciaria, los cuales provendrán del fondo.

El 6 de diciembre del 2019, se modificó el cuadro de límites Globales de Inversión de la cláusula 2.3.1., eliminando una aclaración entre al plazo promedio ponderado del portafolio y el plazo de maduración de las inversiones y se amplía el plazo de exposición máxima de las inversiones del fondo de 365 días a 13 años. Se modifica del cuadro “Límites Globales” de Inversión bajando la restricción de participación mínima de liquidez del 40 al 30%. Adicionalmente se elimina la opción para invertir en operaciones de derivados por cuanto el Decreto 1525 de 2008 no contempla la cobertura del portafolio. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según requerimiento No. 2019169329-000-000-001.

En enero de 2020 se realizó un cambio en el módulo de registro de negocios de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificando el subtipo del fondo a 2- “abierto del mercado monetario” de acuerdo a la cláusula 1.1 del reglamento que indica la naturaleza del fondo. Este cambio se realizó dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia con el radicado 2019171458-006-000.

Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas del fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo.

Su objeto es invertir o colocar, dentro de los parámetros establecidos por la Ley y su reglamento los recursos recibidos de los constituyentes o adherentes en beneficio de los mismos, o de terceros designados por estos.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1 Normas Contables Aplicables** El fondo de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

**2.2 Bases de preparación** – La Fiduciaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

**2.3 Negocio en marcha** – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Fondo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

**Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

**Efectivo** - Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto de acuerdo con la NIC 7.

**Cuentas por pagar** - Representan las obligaciones presentes contraídas por el fondo en desarrollo del giro ordinario de su actividad, tales como cuentas por pagar a la Sociedad Fiduciaria por concepto de comisiones de administración, retiros de adherentes y pago de gastos bancarios, administrativos y de funcionamiento.

El Fondo registra obligaciones causadas por concepto de retención en la fuente, practicada a los adherentes que realizan retiros de rendimientos.

Las cuentas por pagar comerciales corrientes son pasivos financieros y se reconocen a su valor nominal, que es similar al costo amortizado, ya que su plazo de pago es a corto plazo.

### ***Activos Netos de los Inversionistas***

Representa el valor de los derechos o suscripciones recibidos del público, incluye la totalidad de conceptos a favor del suscriptor o partícipe, tales como capital, rendimientos, etc.

La naturaleza de los derechos de los suscriptores en el Fondo, son de participación. Los documentos que representan estos derechos no tienen el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni son negociables.

En el momento de la suscripción, al suscriptor se le entrega un comprobante en el que consta el valor en pesos del aporte realizado, y al día hábil siguiente se le informa el número de unidades que representa cada aporte a través de un recibo de caja y/o comprobante de ingreso definitivo, una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.

### ***Ingresos de Actividades Ordinarias***

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para las actividades del fondo.

Los ingresos de operaciones ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social del fondo.

Los ingresos financieros, compuestos por intereses generados por fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en resultados.

### ***Gastos de Operación***

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad y se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo

Los gastos de operaciones no ordinarias son aquellos ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad, se registran con cargo a los resultados del periodo en que se causan.

Los gastos financieros reflejan los gastos por intereses de deuda y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en el resultado, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

### ***Impuestos***

Registra el gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado en las operaciones del fondo, los cuales son cancelados dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

#### 4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

**Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

---

NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

---

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Mediciones a valor razonable** - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I-1, numeral 6 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

---

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones a valor razonable en pesos colombianos	Las valoraciones de los títulos de deuda a valor razonable son calculados y reportados por el proveedor de precios PRECIA S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

---

*Clasificaciones contables y valor razonable*

Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2023	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
<b>Medidas en bases recurrentes</b>			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 2.038.751.666	\$ -	\$ 2.038.751.666
<b>Total</b>	<b>\$ 2.038.751.666</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.038.751.666</b>

Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2022	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
<b>Medidas en bases recurrentes</b>			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 1.508.059.733	\$ -	\$ 1.508.059.733
<b>Total</b>	<b>\$ 1.508.059.733</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.508.059.733</b>

En el caso que se presente una reclasificación de las inversiones, la Fiduciaria evaluará si existe transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

## 6. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

Entidad	Tipo de cuenta	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Moneda Local			
Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta de ahorros	\$ 523.532.383	\$ 423.162.899
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta de ahorros	490.839.045	466.666.990
Banco de Occidente S. A	Cuenta de ahorros	223.073.962	5.706.325
Banco de Occidente S. A	Cuenta Corriente	150.207.724	76.082
Banco Popular S. A	Cuenta de ahorros	126.102.334	1.200.690
Banco Davivienda S. A	Cuenta de ahorros	23.607.737	9.589.161
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta de ahorros	12.398.366	42.019
Banco de Bogotá S. A	Cuenta de ahorros	11.206.425	204.638.249
Bancolombia S. A	Cuenta de ahorros	9.944.157	12.967.829
Scotiabank Colpatría S. A	Cuenta de ahorros	1.366.429	263.027.768
Banco Caja social S. A	Cuenta de ahorros	881.452	70.016
Bancolombia S. A	Cuenta Corriente	814.385	150.058
Banco Davivienda S. A	Cuenta Corriente	697.292	449.278
Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta Corriente	556.710	546.573
Banco AV Villas S. A	Cuenta de ahorros	486.069	2.168.844
Banco Agrario de Colombia S. A	Cuenta de ahorros	307.568	6.899.547
Banco Santander S. A	Cuenta de ahorros	255.433	17.968
Banco Popular S. A	Cuenta Corriente	207.673	17.012
Bancóldex	Cuenta de ahorros	198.910	87.369
Citibank Colombia S. A	Cuenta de ahorros	174.459	84.201
Banco de Bogotá S. A	Cuenta Corriente	41.007	5.748
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta Corriente	21.119	1.207
Scotiabank Colpatría S. A	Cuenta Corriente	20.561	42.697
Banco Agrario de Colombia S. A	Cuenta Corriente	3.593	3.549
Banco AV Villas S. A	Cuenta Corriente	2.564	1.385
Banco Caja social S. A	Cuenta Corriente	1.445	732
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta Corriente	1.423	1.334
Citibank Colombia S. A	Cuenta Corriente	1.188	3.309
Banco Santander S. A	Cuenta Corriente	25	10
Banco Iris Bank S. A	Cuenta de ahorros	-	1.098
		<u>\$ 1.576.951.438</u>	<u>\$ 1.397.629.946</u>
<b>Total efectivo</b>		<b><u>\$ 1.576.951.438</u></b>	<b><u>\$ 1.397.629.946</u></b>

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes de conciliar al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Naturaleza débito</b>				
Antigüedad superior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	70	\$ 3.131.080	43	\$ 1.237.004
Notas crédito no registradas en el extracto	<u>6</u>	<u>11.816</u>	<u>6</u>	<u>11.816</u>
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>\$ 3.142.896</b>	<b>49</b>	<b>\$ 1.248.820</b>
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	25	\$ 150.969.258	13	\$ 166.877
Notas crédito no registradas en el extracto	<u>6</u>	<u>164.279</u>	<u>5</u>	<u>2.919.924</u>
	<u>31</u>	<u>\$ 151.133.537</u>	<u>18</u>	<u>\$ 3.086.801</u>
<b>Total</b>	<b><u>107</u></b>	<b><u>\$ 154.276.433</u></b>	<b><u>67</u></b>	<b><u>\$ 4.435.621</u></b>
<b>Naturaleza crédito</b>				
Antigüedad superior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	20	\$ 82.078	18	\$ 115.619
Notas débito no registradas en el extracto	<u>34</u>	<u>491.724</u>	<u>34</u>	<u>508.915</u>
<b>Total</b>	<b><u>54</u></b>	<b><u>\$ 573.802</u></b>	<b><u>52</u></b>	<b><u>\$ 624.534</u></b>
Antigüedad inferior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	39	\$ 79.003	53	\$ 15.432.343
Notas débito no registradas en el extracto	<u>14</u>	<u>602.169</u>	<u>5</u>	<u>29.617</u>
	<u>53</u>	<u>\$ 681.172</u>	<u>58</u>	<u>\$ 15.461.960</u>
<b>Total</b>	<b><u>107</u></b>	<b><u>\$ 1.254.974</u></b>	<b><u>110</u></b>	<b><u>\$ 16.086.494</u></b>

El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras, con calificación AAA.

La variación se genera por el aumento en los recursos administrados que se ha presentado durante el año 2023. Los saldos en cuentas de ahorro generan rentabilidades competitivas por las tasas de remuneración negociadas por la sociedad administradora con las entidades financieras, generando estabilidad en los retornos y una menor



volatilidad en las rentabilidades, durante el año 2022 los recursos se han mantenido principalmente en el Banco BBVA Colombia y Banco GNB Sudameris S. A S. A debido a las altas tasas de remuneración.

Al 31 diciembre de 2023 y 2022 no se presentan sobregiros, ni restricciones sobre el efectivo.

## 7. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Inversiones a valor razonable</b>		
Títulos emitidos, garantizados por entidades vigiladas por Superfinanciera	\$ 291.459.206	\$ 175.475.267
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados Nación	<u>1.747.292.460</u>	<u>1.332.584.466</u>
<b>Total Inversiones</b>	<b><u>\$ 2.038.751.666</u></b>	<b><u>\$ 1.508.059.733</u></b>

Las Inversiones a Valor Razonable se incrementaron su participación, generada por compras de títulos en diferentes indicadores. La distribución del activo se realizó de acuerdo con los lineamientos y estrategias planteadas y aprobadas en el Comité de Inversiones del Fondo.

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto de Alta Liquidez, invierte sus recursos en títulos de tesorería TES clase B en tasa fija o indexados a la UVR del mercado primario directamente ante la DGCPTN o en el mercado secundario en condiciones de mercado; también puede invertir en certificados de depósitos a término CDT, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o término en condiciones de mercado en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera o en entidades con régimen especiales contemplados en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero.

El Comité Técnico de BRC Ratings -S&P Global S.A. en revisión periódica al 18 de mayo de 2023, confirmó la calificación de riesgo de crédito y mercado de 'F AAA/2+', y de riesgo administrativo y operacional de 'BRC 1+' del Fondo administrado por la Fiduciaria.

Composición del portafolio por tipo de papel:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor de mercado	Part	Valor de mercado	Part
CDT	\$ 291.459.206	14,30%	\$ 175.475.267	11,64%
TES	<u>1.747.292.460</u>	<u>85,70%</u>	<u>1.332.584.466</u>	<u>88,36%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.038.751.666</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	<b><u>\$ 1.508.059.733</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

El siguiente es el detalle de los valores máximos y mínimos de las inversiones durante los años 2023 y 2022 .

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Máximo	\$ 2.204.923.673	\$ 1.801.656.131
Mínimo	1.698.142.978	1.502.937.175
Promedio	1.902.086.058	1.670.092.490

El siguiente es el detalle de la maduración de inversiones:

Plazo	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
De 0 a 30 días	\$ 202.015.360	\$ 275.837.180
De 31 a 60 días	256.031.405	318.738.007
De 61 a 90 días	308.559.325	76.677.960
De 91 a 180 días	344.978.110	429.230.520
De 181 a 360 días	714.171.370	290.504.396
Más de 360 días	<u>212.996.095</u>	<u>117.071.670</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.038.751.665</u></b>	<b><u>\$ 1.508.059.733</u></b>

Diariamente, se remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la composición del Fondo que es administrado por la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

## 8. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de los aspectos más importantes de los componentes del patrimonio:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Rendimientos	\$ 463.867.198	\$ 209.455.187
Número de inversiones vigentes	1542	1325
Periodicidad del cálculo	Diaria	Diaria
<b>Valor del fondo al cierre</b>	<b>\$ 3.463.924.475</b>	<b>\$ 2.905.228.018</b>

Las variaciones en los activos netos de los inversionistas se generan por las adiciones que se presentaron por parte de los inversionistas en el año 2023 de rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva, la variación en los activos netos de los inversionistas se genera por las adiciones de aportes y el ingreso de nuevos inversionistas generando un crecimiento en el valor del fondo. Se evidencia un comportamiento creciente en la rentabilidad promedio mensual para cada una de las participaciones a lo largo del año 2023, gracias a las estrategias de inversión tomadas en el año 2023 y los mejores resultados en las tasas de valoración que se dieron en el año 2023.

## 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$ 345.387.120	\$ 167.353.373
Intereses cuentas de ahorro (2)	202.701.692	126.868.189
Utilidad Por Venta de Inversiones (3)	107.328	65.139
Rendimientos por anulaciones	<u>15.921</u>	<u>6.824</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>\$ 548.212.061</u></b>	<b><u>\$ 294.293.525</u></b>

- (1) Los ingresos por valoración de inversiones presentaron un aumento con respecto al año anterior debido a las volatilidades que se presentaron durante el año 2023. Esto obedece a la ejecución de las estrategias de inversión planteadas en los Comités de Inversiones Fondos de Inversión Colectiva y a su constante ejecución y vigilancia por parte de la Gerencia de Fondos de Inversión Colectiva, monitoreando los indicadores económicos de orden nacional e internacional para una toma de decisiones más acertada, en búsqueda de la mejor rentabilidad para los inversionistas.
- (2) Los intereses de cuentas de ahorros presentaron un incremento dadas a los buenos resultados de rentabilidad en los fondos de inversión que se generaron durante el año 2023.
- (3) La Utilidad en Venta de Inversiones aumento debido a un mayor volumen de transacciones realizadas en la rotación del portafolio de inversiones

## 10. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Valoración de inversiones a valor razonable (1)	\$ 43.888.121	\$ 49.228.360
Comisiones (2)	39.739.813	34.976.326
Otros gastos operacionales	512.507	434.865
Gravamen a los movimientos financieros	153.388	139.886
Rendimientos por compromisos de recompra de inversiones	51.034	58.901
Por venta de inversiones	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total gastos de operación</b>	<b><u>\$ 84.344.863</u></b>	<b><u>\$ 84.838.338</u></b>

- (1) Los gastos por valoración de inversiones presentaron una disminución con respecto al año anterior debido a las volatilidades presentadas durante el año 2023, los títulos valores se vieron afectados por desvalorización generando rentabilidad negativa.
- (2) La variación en el rubro de comisiones se debe a que el valor promedio del patrimonio en el año 2023 aumentó con respecto al año anterior, el cual es la base para el cálculo de la comisión fiduciaria pagada a la sociedad administradora Fiduciaria.

## 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen procesos jurídicos o contingencias que puedan afectar al Fondo.

## 12. RIESGOS FINANCIEROS

El portafolio el fondo rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la Fiducia como por el reglamento propio de cada fondo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. A continuación, se mencionan algunas de las políticas y metodologías aplicadas para el fondo, los límites y detalle de las inversiones admisibles se encuentran dentro del reglamento que se encuentra publicado en la página web junto con la estructura y algunos otros elementos que rigen la correcta administración del riesgo del fondo.

### *Riesgo de Mercado*

Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad, el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- Riesgo de tasa de cambio: Asociado a la variación en los tipos de cambio.
- Riesgo de tasa de interés: Asociado a la variación de las tasas de cambio en instrumentos de renta fija.
- Riesgos de precio: Asociado a la variación de los precios de los instrumentos de renta variable.

La fiduciaria cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR, tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente, la fiduciaria cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno, las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial, de mantener las posiciones actuales inalteradas, durante un día hábil.

<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>dic-23</b>
<b>TF - pesos (CCC)</b>	<b>\$ 1.804.743</b>
TF - pesos (CCC) C1	\$ 1.279.425
TF - pesos (CCC) C2	\$ 426.038
TF - pesos (CCC) C3	\$ 99.280
<b>TF - UVR</b>	<b>\$ 11.156</b>
TF - UVR C1	\$ 5.494
TF - UVR C2	\$ 5.436
TF - UVR C3	\$ 226
<b>DTF-IBR</b>	<b>\$ 502.739</b>
DTF-IBR CP	\$ 346.922
DTF-IBR LP	\$ 155.817
<b>IPC</b>	<b>\$ 774.606</b>
<b>VaR Portafolio</b>	<b>\$ 3.449.832.040</b>
<b>VaR Regulatorio</b>	<b>\$ 1.609.458</b>
<b>VaR Relativo</b>	<b>0,08%</b>

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "IRL regulatorio", el cual estima el máximo retiro probable y los compara con el ALAC según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cálculo del riesgo de liquidez, Fiduprevisora ha desarrollado el modelo Forward Looking IRL (FL IRL), utilizando una metodología basada en la estimación del riesgo de liquidez enfocada en una visión prospectiva de los retiros de los adherentes.

El Forward Looking IRL, en adelante FL-IRL, es entonces ese modelo que resulta ser una medida del riesgo de liquidez anticipativa y proyectada en el tiempo para las bandas de tiempo de 1 y 5 días que posee las condiciones requeridas para un óptimo desarrollo del SARL.

Se muestran las bandas de liquidez para el portafolio FIC AL:

Descripción	día inicio	día fin	FIC LIQUIDEZ
Hasta un mes [miembro]	0	30	157.783.609
Más de un mes y no más de tres meses [miembro]	31	90	656.237.678
Hasta tres meses [miembro]	>=	3 meses	814.021.287
Más de tres meses y no más de un año [miembro]	91	365	1.114.190.254
Entre uno y cinco años [miembro]	366	1825	211.236.605
Más de cinco años [miembro]	1826	99999	-
Más de un año [miembro]	>	1 año	211.236.605
<b>Bandas de tiempo acumuladas [miembro]</b>			<b>2.139.448.146</b>

### Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.

Para Fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en la sociedad.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Alertas tempranas el cual se encarga de anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte. Este Sistema busca monitorear el comportamiento de las entidades emisoras del sector financiero. El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras.

A nivel de portafolio, es administrado con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduciaria. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

**13. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2023 la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

**14. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria el 27 de febrero de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal de la Fiduciaria.

---

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FIDUCIARIA LA PREVISORA  
S.A.**

**NIT 860.525.148**

**CERTIFICAMOS QUE**

1. Según con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la entidad en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

2.1.1 Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las IFRS aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Los presentes Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al citado corte.

3. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

4. Hemos verificado previamente las afirmaciones concebidas en los mismos.



**ANDRÉS PABÓN SANABRIA**  
Representante legal



**ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO**  
Contador Público (E)  
T.P. 149622-T